

Expediente n.º: 3115/2019
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
190/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa	13/09/19
Compromiso de créditos	13/09/19
Informe de intervención n.º 2019- 0163	08/10/19
Providencia cambio de criterios de adjudicación lote 1	14/10/19
Informe de Secretaría nº 2019/101	15/10/19

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato de Obras y Servicios de Proyecto de puesta en valor yacimientos arqueológicos LA PALMERA		
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinaria Anticipada	Tipo de contrato: Mixto (Obras y Servicios)
Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 465.244,33 €	IVA 21%: 97701,31€	Total: 562.945,64 €
Valor estimado del contrato: 465.244,33 €	IVA 21%: 97701,31€	Total: 562.945,64 €
Duración ejecución: 11 MESES		Duración máxima: 11 MESES
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% VALOR DEL CONTRATO + 1% adicional si se encuentra en baja temeraria)	Garantía complementaria: No



Lotes:

LOTE 1	Código CPV: .- 45212310-2 Trabajos de construcción de edificios relacionados con exposiciones
Descripción del lote: Proyecto de obras	
Valor estimado: 446.814,62 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 446.814,62€	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 540.645,69€	

LOTE 2	Código CPV:.- 71247000 Servicios de arquitectura e ingeniería- supervisión de trabajo de construcción
Descripción del lote: Dirección de las obras	
Valor estimado: 6.931,83€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 6.931,83€	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 8.387,51	

LOTE 3	Código CPV:.- 71247000 Servicios de arquitectura e ingeniería- supervisión de trabajo de construcción
Descripción del lote: Dirección de la ejecución de la obra	
Valor estimado: 6.931,83 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 6.931,83€	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 8.387,51€	

LOTE 4	Código CPV:.- 71351914 Servicios Arqueológicos
Descripción del lote: Dirección de la intervención arqueológica	
Valor estimado: 1.750,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.750,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 2.117,50 €	



LOTE 5	Código CPV:.-71317200 Servicios de salud y seguridad
Descripción del lote: Coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras	
Valor estimado: 2.816,05 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 2.816,05 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido:3.407,42 €	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El Ayuntamiento va a iniciar las obras correspondientes a "PROYECTO DE PUESTA EN VALOR YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO LA PALMERA". Para el seguimiento, control arqueológico, dirección de la obra, dirección de la ejecución de las obras y coordinación de la ejecución durante la obra, se hace indispensable disponer de técnicos de arqueología y arquitectura (Arquitecto/Arquitecto técnico/Ingeniero de la Edificación/Arqueólogo). La Delegación de Obras del Ayuntamiento de Arahal, teniendo en cuenta, el volumen de obras que actualmente se encuentran en proceso de ejecución, tanto en régimen de administración directa, como por contrata, a nivel de supervisión o de dirección, y con el personal técnico disponible (un arquitecto técnico, que se encuentra ejerciendo, según nombramientos, labores de supervisión, dirección de ejecución y jefatura, en las obras que se encuentran en ejecución), se hace necesaria la contratación de servicio externo a esta administración, para la dirección y ejecución de esta obra.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas



particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

